

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

AÑO XXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID. Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.
PROVINCIALES. Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50 id.
EXTRANJERO. Trimestre, 7,50 id.
PORTUGAL. Trimestre, 6 id.
ULTRAMAR. Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, viernes 4 de Mayo de 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías. Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 pesetas línea.—En primera plana, 2,50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

Núm. 10.720

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

SANTO DE HOY

Santa Mónica, viuda, y el beato Juan B. de La Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas cristianas.

De mañana.—La Conversión de San Agustín y San Pío V.

PROGRESO ECONÓMICO

La corriente avasalladora de las economías ha impuesto su acción saludable a los procedimientos de la política, iniciando ya un bienestar relativo en la afictiva situación del Tesoro.

En efecto, del estudio comparado entre el presupuesto de 1892-93 y el de 1893-94 se desprende un progreso notable en las principales rentas, progreso que no puede revelar otra cosa que mejor administración de los intereses del Estado, ya que, por desgracia, la situación económica de la nación sigue siendo mala.

Si el presupuesto extraordinario fuese realmente extraordinario, si la mitad, cuando menos, de sus gastos no tuviera el carácter de permanentes y hubieran de pasar como tales al presupuesto ordinario, la nivelación de la Hacienda española se conseguiría ya en breve tiempo y con pocos esfuerzos.

Bastaría para ello contener los gastos en los límites que ahora tienen y administrar los impuestos con igual celo que en los meses pasados. En los nueve del año que corre se han recaudado 47 millones más que en igual tiempo del año 1891-92. Aun cuando procedieran 17 ó 20 de los derechos de los cereales, todavía quedan al pie de 30 de carácter permanente, que para el período de doce meses se elevarán de 36 á 38 millones.

No haciendo ascender á más de 10 ó 12 millones las economías verificadas en los dos años últimos, resulta para la Hacienda una mejora de 50 millones en los dos últimos ejercicios. La continuación de esta misma política económica y de estos mismos procedimientos dos ó tres años más nos conduciría á la nivelación absoluta y permanente de los presupuestos, sin necesidad de acudir ya á nuevos impuestos.

Pero el presupuesto extraordinario vuelve, desde el ejercicio próximo, á desnivelar el ordinario, y se hace preciso no fiar exclusivamente á las mejoras que procedan de la Administración los medios de extinguir el déficit. Contando con que del presupuesto extraordinario pasarán al ordinario obligaciones al descubierto que importarán unos 20 millones de pesetas; con que la renta de aduanas, si la recolección de este año es buena, bajará otros 14 ó 15 millones, y con que fomento para ferrocarriles y Guerra para material reclamarán algunos aumentos de créditos que quizá superen á

10 ó 12 millones, bien se advierte que para nivelar el próximo presupuesto es preciso pedir á las economías ó á nuevos ingresos, ó á ambas cosas á la par, de 50 á 60 millones de pesetas.

Economías en los departamentos ministeriales, no hay que esperarlas; ya nos contentaríamos con que no fueran preciosos aumentos. No hay que olvidar que los 737 millones á que asciende el presupuesto de gastos, proceden la mitad únicamente de obligaciones de los ministerios. La otra mitad corresponde á obligaciones generales. Para el servicio de la deuda se presuponen 309 millones en el presupuesto ordinario y 14 millones en el extraordinario, y todavía son insuficientes ambas partidas.

Las clases pasivas cuestan al pie de 56 millones. Entre estas pensiones vitalicias y las deudas del Estado y del Tesoro, consúmense más de 380 millones. No hay presupuesto en ninguna nación del viejo ni del nuevo continente que gaste una proporción equivalente por estos dos conceptos.

Delicado es hacer economías en estas obligaciones, pero si en ellas no se hacen, no se pueden hacer en ninguna parte.

Nuevos impuestos es siempre harto difícil crear. Lo es más ahora, cuando la situación política ayuda tan poco. Algo habrá que hacer, sin embargo; el ministro de Hacienda anterior había puesto jaloneos por este lado que revelaban el convencimiento que tenía de su necesidad.

Armonicense ambos extremos con patriótico celo, y la magna regeneración de la Hacienda española, será un hecho.

El cólera

Los periódicos de Lisboa continúan discutiendo el carácter de la epidemia reinante.

Contra el informe de la Comisión técnica, algunos diarios, con el doctor Souza Martins, sostienen que no se trata del cólera.

Pero la enfermedad se propaga, ocurriendo cada día nuevos casos.

El *Siglo Médico*, de Madrid, ocupándose de la epidemia en Portugal dice:

«Es por demás curioso el curso que presenta esta epidemia y la escasa mortalidad que arroja. Llevamos tantos años ya de padecer el cólera en Europa, se ha mostrado tan humanitario y contemporizador el terrible huésped del Ganges durante los últimos años, que ha producido en las naciones y en los individuos cierta confianza en que su obra no será muy destructora. ¡Plegue á Dios suceda así!»

Se continúan adoptando en la frontera portuguesa las precauciones que la ciencia aconseja.

Están ya funcionando las Inspecciones sanitarias en Valverde del Fresno, Zarza la Mayor, Alcántara y Piedras Albas, Herrera de Alcántara, Cedillo y Valencia de Alcántara.

En este último punto se ha instalado una máquina de desinfección.

Habiéndose dicho ayer tarde que en Villareal, pueblo portugués cercano á la frontera

de Galicia, habían ocurrido dos casos de cólera, seguidos de defunción, el ministro de la Gobernación ha telegrafiado al Gobernador de Orense que averigüe lo que haya de cierto en esos rumores y envíe un delegado á la frontera para adoptar precauciones en cualquier evento.

Anoche se recibió en Gobernación el siguiente despacho telegráfico oficial:

Lisboa 3 (2,35 tarde).—El coronel al ministro de Estado y Gobernación:

El doctor Montalvo saldrá el jueves directamente para esa, desde donde es más fácil el viaje de inspección á la frontera.

El miércoles remitirá la Memoria.

Resumen sanitario de hoy:

Nuevas invasiones, 45.

Curados, 64.

En tratamiento, 284.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Lisboa 3 (1 mañana).—En el día de ayer se registraron 45 nuevas invasiones.

Han sido dados de alta 64 enfermos. No se ha registrado ninguna defunción.

Actualmente se encuentran en tratamiento 284 atacados.

Impuesto perjudicial

Los gremios de fabricantes de naipes de Cataluña, Cádiz, Valencia, Madrid y Burgos, han dirigido una respetuosa y razonada exposición al ministro de Hacienda, en la que solicitan la anulación del actual impuesto sobre los naipes.

Los datos y argumentos que exponen esos gremios en favor de sus pretensiones son elocuentes. Desde 1.º de Septiembre de 1893 en que comenzó á regir el Reglamento para la administración y cobranza de ese impuesto, creado por el Sr. Gamazo, hasta el 31 del mes próximo pasado, no ha podido cobrar la Hacienda ni la sexta parte del minimum probable de ingresos que calculó el Sr. Gamazo por ese concepto.

Desde aquella fecha también ha quedado hondamente perturbado ese antiguo ramo de producción, cerrándose muchas fábricas y sumidas en la miseria gran número de familias de honrados braceros, que viven de la fabricación de los naipes y de sus industrias anexas. ¿Valía la pena de que se produjesen esos males, por un ingreso de ciento treinta y cuatro mil pesetas próximamente? No es de suponer que el señor ministro de Hacienda estime justificados los enormes sacrificios que se ocasionan con la conservación de ese impuesto onerosísimo, que tan escaso provecho produce á la Hacienda.

Racionalmente pensando, es de creer que el ministro de Hacienda estudiará el asunto con detenimiento, y procurará aliviar la triste situación de una industria que tiene hondas raíces en nuestro país y que ya contribuye, con recargos de importancia, á sostener las cargas del Estado.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Desmintiendo lo dicho en contrario por el Sr. León y Castillo en el Senado, dice *El Nacional*:

«Es falso que en ninguna ocasión, jamás el Sr. Cánovas del Castillo haya ofrecido á nadie, ni haya prestado su aquiescencia á nada que no haya sido el trato de RECIPROCIDAD en las relaciones mercantiles internacionales de España.»

La materia es demasiado delicada para andarse con rodeos.

O miente el embajador de España en París, ó miente el jefe de los conservadores.

Y el que haya mentido, queda á la altura de una zapatilla moruna.

Consigna *La Epoca* que habían dicho los fusionistas que con el plan económico del Sr. Gamazo estaba arreglada la cuestión de Hacienda, y ahora confiesan ya que es difícil y enojosa la obra del nuevo presupuesto.

Y añade: «Esto explica por qué se apresuró el Sr. Gamazo á dejar la cartera de Hacienda, sin que á mediados de Marzo se hubiese ocupado en lo más mínimo de formar el plan de presupuestos para el ejercicio próximo.

No quería confesar su fracaso ni se atrevía á proyectar otro.»

El Sr. Gamazo ha sabido siempre dónde le aprieta el zapato.

Y por eso... se apresuró á quitárselo.

Filosofías de *El Correo*:

«La fiesta obrera del primero de Mayo, de año en año va perdiendo gravedad, lo cual debe atribuirse á la separación entre socialistas y anarquistas, pues los primeros acentúan gradualmente el carácter pacífico de su propaganda; y también es causa del descenso de la fiebre, el que en varios países se han otorgado ya, ó se están discutiendo, algunas de las reformas del programa socialista.»

Es decir... que los socialistas avanzan, pero es en el terreno legal.

¡*Ve victis!*!

Los tonos de apacible rivalidad con que se trataban mutuamente conservadores y fusionistas, van á cesar.

Ya dice *El Liberal*:

«Del lado de los conservadores, al menos, deben prometerse los ministeriales todas las manifestaciones de una verdadera guerra á cuchillo.»

Y ¿por qué esa guerra, por defender los intereses del país?

¡Nada de eso! Por una simple cuestión de amor propio.

Hablando de la cuestión de los tratados, dice *El Correo Español*:

«Negamos desde un principio que el triunfo que se obtuvo en las secciones del Senado en la Comisión de los tratados fuera un triunfo de los conservadores, sino de lo que pudiéramos llamar hoy partido nacional, en cuanto no se propone otra cosa que la protección de nuestra industria y del comercio.»

Pero... ¿es que realmente la industria y el comercio van á resultar protegidas por los vencedores en las secciones del Senado?

Las pasiones parlamentarias se encienden más y más, y nadie se acuerda de que hay que discutir los presupuestos.

Y dice un diario:

«Continúa, en medio de la mayor indiferencia de la prensa y del Parlamento, el escándalo, nunca visto, de que haya llegado el mes de Mayo sin que se hayan presentado los proyectos financieros al Congreso, ni se anuncie cuándo se presentarán, ni siquiera el Ministerio de Hacienda haya recibido de ninguno de los otros los presupuestos parciales.»

Se comprende.

Los presupuestos interesan más al país que á los partidos.

Y... ¡claro!

Aguas mansas

Ha pasado con tranquilidad el 1.º de Mayo, fecha que hace cuatro años llegó á ser temida en casi toda la Europa por las exageraciones de la propaganda anarquista.

Afortunadamente, la sensatez ha ido imponiéndose en pueblos como el nuestro, donde mal puede establecer resistencias el trabajo contra el capital, cuando éste escasea y los braceros, en número considerable, se encuentran, por desgracia, sin ocupación.

Ya los programas demoletores han sido sustituidos por otros en que se buscan soluciones legales; y el programa común, que es el del Congreso internacional de París, queda limitado á lo siguiente:

Reducción de la jornada de trabajo á un máximo de ocho horas para los adultos.

Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años, y reducción de la jornada á seis horas para los jóvenes de uno y otro sexo de catorce á dieciocho años.

Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.

Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.

Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de dieciocho años.

Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana, para todos los trabajadores.

Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales á la salud de los trabajadores.

Supresión del trabajo á destajo ó por suabasta.

Supresión del pago en especies ó comestibles y de las cooperativas patronales.

Supresión de las agencias de colocación.

Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, inclusa la industria doméstica, por medio de inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

Estas medidas de higiene social deben ser objeto de leyes y tratados internacionales, que los proletarios de todos los países deberán imponer á sus gobernantes respectivos. Una vez conseguidas estas leyes y tratados del modo que juzguen más eficaz, los proletarios de cada país deberán velar por su ejercicio.

Como se vé, la principal cuestión para los obreros es reducir las horas de trabajo; y sobre este particular, merece recordarse lo que nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo dijo en un notabilísimo artículo titulado «Ineficacia de la fuerza para los propósitos de la clase obrera.»

Hay quien pretende—decía el eminente hombre de Estado—que la limitación del trabajo haga la familia mejor que suele hoy ser manteniendo la natural satisfacción del hogar propio; y es pretensión esta que también alcanza fundamentos morales y se concierta muy bien con los postulados jurídicos. Mas la exigencia de que quede asimismo al trabajo suficiente espacio para los que se llaman goces del espíritu, para estudiar ciencias ó cultivar, por lo visto, letras y artes, puede ser, en verdad, excesiva. Cuando el segador, por ejemplo, el vendimiador, el trabajador agrícola en general podrá anar con el duro cultivo de la tierra, semejantes delicadezas del alma?

Parece como que los obreros industriales, al demandar tales derechos en gran medida irrealizables, aún para ellos, se olvidan de sus hermanos del campo.

Grandísima es también, por supuesto, la dificultad que ofrece el determinar un *máximum* de horas de trabajo para todos los oficios sin distinción, y para todos los hombres, posean las peculiares fuerzas que posean y nazcan en uno ú otro punto del globo.

Si tal es el *máximum*, ¿hasta dónde se quiere que llegue el *mínimum*? Y sobre todo, es evidéntísimo que cualquier limitación de horas de trabajo, hasta la más razonable, sólo puede ser común obra de las naciones cultas, porque no habría protección que bastara á mantener poca ni mucha competencia entre obreros que trabajasen muy distinto espacio de tiempo; y la supresión de toda competencia es, ya se sabe, un delirio.

Las clases obreras han podido apreciar en el transcurso de estos últimos años que las reflexiones del Sr. Cánovas del Castillo, los consejos del Pontificado y tantas otras voces que se han dirigido en cariñosa amonestación y consejo, eran voces amigas, mientras que las excitaciones á la huelga y á la rebelión han partido de trastornadores de profesión que buscaban su medro personal y su influencia política, sin cuidarse en el remedio de los males que sufrieron los que practicaron con docilidad sus enseñanzas.

El 1.º de Mayo, no es, pues, la temida fecha de la rebelión; y debemos felicitarlos del adelanto que se observa en nuestras costumbres sociales.

EXTRANJERO

EN FRANCIA

Los anarquistas.— Interrogatorio de Fénéon.—Registro de su correspondencia.—El artículo 267.

El empleado del ministerio de la Guerra, Felix Fénéon, fué conducido ayer después de mediodía al despacho de M. Anquetil, juez de instrucción.

Este magistrado le interrogó sobre la procedencia de las cápsulas de fulminato de mercurio cogidas en su armario-ropero del ministerio de la Guerra.

Fénéon vaciló mucho tiempo y pretendió que no le pertenecían. Luego, como el magistrado insistiese y se las presentara, acabó por confesar.

—Pues bien, es verdad; esos cartuchos me pertenecen, como igualmente el frasco de fulminato de mercurio. Creo que estaba en mi derecho al guardarlos, pues proceden de mi padre, que me los dió.

—¿Qué os proponíais hacer con ellos?

—Nada.

Felix Fénéon añadió en seguida:

—Voy á deciroslo todo; si, soy anarquista, y mantengo relaciones con los compañeros de Francia y del extranjero. Pero creo que en mi derecho de hombre libre puedo hacer lo que me plazca, y vos nada oséis que ver en ello. Yo no me meto en lo que hacen los demás, por tanto nadie tiene derecho á ocuparse de mis relaciones personales, mientras yo obedezca á las leyes de mi país.

Después de permanecer próximamente una hora en el despacho del juez, Fénéon fué conducido á Mazas, donde quedó encerrado lo mismo que Matha. Ambos están completamente incomunicados.

En este momento se está haciendo un minucioso registro en los papeles de Fénéon, el cual, como dijimos ayer, no conservaba en su domicilio las cartas que diariamente recibía. Todas las mañanas llevaba á su oficina su correspondencia, y distribuía las cartas en tres grandes carpetas, y en éstas han sido encontradas.

Un general y dos capitanes han presenciado el registro de los papeles M. Bernard, comisario en las delegaciones, quiso examinar en el acto las cartas, pero los oficiales se opusieron, pidiendo que fuesen inmediatamente selladas.

Elas han sido entregadas al prefecto de policía, quien se ha reservado la tarea de examinarlas minuciosamente.

La lectura de las primeras cartas ha puesto de manifiesto que Fénéon sostenía de continuo relaciones con anarquistas militantes.

Es muy probable que se lleven á cabo nuevas detenciones, á consecuencia de las datos encontrados en la correspondencia de Fénéon. Por otra parte, la policía (dice *The Morning* de esta mañana) está convencida de que el anarquista italiano Fornaro estaba en correspondencia seguida con Fénéon, y espera que los papeles cogidos á éste le sirvan para descubrir quién es el *banquero* de la anarquía en Londres.

Hoy comparecerá Fénéon en el ministerio de la Guerra y será interrogado por un Consejo compuesto de un subdirector militar, de un jefe de sección, de dos subjeses y de dos empleados del mismo grado que el acusado. Este será depuesto de sus funciones, en tanto que no terminen las actuaciones del proceso que se le sigue.

Como los esposos Baussant y el anarquista Segard, de Saint-Denis, que ocultaron á Matha, Fénéon está comprendido en el artículo 267 de la ley de 18 de Diciembre de 1893, artículo que á la letra dice:

«Será castigado con la pena de reclusión el que á sabiendas ó voluntariamente favorezca á los autores de los crímenes previstos en el artículo 263, proveyéndoles de los instrumentos del crimen, de medios de correspondencia, de alojamiento ó lugar de reunión.»

Información

SOBRE LOS TRATADOS DE COMERCIO

Con la puntualidad de costumbre, á las dos y media, hora señalada, se constituyó ayer tarde la comisión concediendo la palabra el señor García Barzanallana al representante de la Sociedad de Altos Hornos de Bilbao, Sr. Alzola, quien pronunció un brillante informe en el que puso de manifiesto la falta de reciprocidad que existe en los tratados y la ligereza con que ha obrado el gobierno comprometiendo intereses importantísimos.

Después de rechazar la autoridad de los comerciantes en estos asuntos, fundándose en que no producen nada ni dejan beneficios al país, habló de las ventajas que al interés común aportan los productores en general.

Fijóse luego en lo que respecta á la industria siderúrgica é hizo un estudio detenido comparando la protección dispensada por Alemania, Francia y otras naciones á esta industria con la que concede España, demostrando

que gracias á la protección aquellas naciones pueden enorgullecerse hoy sin temor á competencias con industrias como las de Krup y otras.

Afirmó que la Sociedad Altos Hornos consume todo el carbón nacional que puede, leyendo cifras sobre este aserto.

Después de citar infinidad de datos, dedujo la conclusión de que si se aprueban los tratados conviene cerrar las fábricas y exportar la primera materia, ó sea el mineral, dejando sin trabajo millares de obreros.

El Sr. Brunet y Alsina, representante de varios industriales de Barcelona, se encargó de demostrar los perjuicios que los tratados acarrearán á los fabricantes de tejidos de lana y géneros de punto, leyendo á este propósito multitud de datos estadísticos.

Ultimamente se ocupó en demostrar los perjuicios que sufrirán los fabricantes de alambres y puntas de París.

En nombre de la industria corcho-taponera de Sevilla, el Sr. Lluich y Costa defendió los tratados diciendo, entre otras cosas, que de no aprobarse éstos quedarían sin trabajo millares de obreros.

En último término y en representación del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, habló D. Eduardo González, comerciante, quien arremetió contra los que combaten los tratados, llamándolos egoístas; diciendo de ellos que hablan de lo que les conviene y ocultan lo que les perjudica y que exageran tanto en sus argumentos como en sus amenazas.

Concretándose á los géneros de punto, dice que los catalanes solo fabrican en este artículo lo inferior y más barato, de modo que no tienen que temer competencia. Termina acusando á los catalanes de usar géneros extranjeros, de consumir trigo y carbón que no es de España y de querer imponer á los demás españoles que no consuman otra cosa que productos de la industria catalana.

A las cuatro y media terminó la información.

Contrabando en Melilla

Dice un periódico de Málaga: «Ayer á última hora se recibió un telegrama ordenando que el crucero «Isla de Cuba» partiera inmediatamente para Melilla á ponerse á las órdenes del gobernador de aquella plaza.

El motivo de tan repentino viaje es, según se asegura, que se tienen noticias que los moros del Rif han comprado gran cantidad de fusiles de la más moderna invención, y pretenden introducirlos como contrabando de armas.

También han comprado, según parece, los riffeños algunos cañones, y se tienen noticias de que pretenden entrarlos en su territorio burlando la vigilancia nuestra en aquellas costas.

Esto es lo que oficialmente se sabía anoche de la precipitada marcha del «Isla de Cuba»; pero si hemos de darle crédito á otras noticias, el viaje del crucero obedece á que el gobernador militar de Melilla necesita tener garantizada por mar dicha plaza, pues la actitud de los riffeños de las playas de Mazuzá da mucho que recelar al general gobernador de la plaza.

A última hora se decía en importantes círculos que lo de Melilla se complica.

En los centros oficiales no hay dada, hasta ahora, que confirme estas alarmas.

La coraza Dowe

Hace días dábamos cuenta á nuestros lectores de los resultados obtenidos con el paño coraza de Dowe recientemente ensayado en Alemania; hoy podemos dar mayores detalles acerca de la forma en que se hicieron los ensayos.

Sabido es que hechas algunas experiencias por una comisión del ejército alemán, había sido desechado el invento, por juzgarse que no llenaba el objeto que el inventor se proponía.

Mr. Dowe perfeccionó su invento y pretendió ensayarlo en público, recibiendo sobre su individuo, cubierto con el paño coraza, las descargas que le quisieran hacer; pero la policía de Berlín lo prohibió.

No cejó por eso el inventor, y lo que no pudo hacer en público, lo ha realizado al fin en un jardín particular y ante varios oficiales diplomáticos, cazadores y amateurs extranjeros.

Entre ellos había tiradores de primera fuerza, quienes usando el fusil Maüser demostraron su habilidad rompiendo á balazos, y á cuarenta metros de distancia, huevos colocados sobre la cabeza de alguno de los presentes.

Para demostrar la fuerza de penetración de las balas Maüser, uno de los tiradores disparó muchos tiros sobre un tronco de encina que tenía un metro de diámetro, el cual atravesaron, clavándose después en la pared del jardín.

Hechas estas experiencias, Dowe se colocó ante los tiradores con el pecho y vientre cu-

biertos con su paño. El mismo mandó hacer fuego. Primero á cuarenta metros, y después á cien metros de distancia; las balas le dieron, cayendo todas á los pies del inventor.

Mientras que los espectadores se estremecían de horror, Dowe sonreía y afirmaba que no sentía el menor choque.

Por último, se llevó un caballo, se le cubrió con el paño-coraza y se le colocó ante un pesebre lleno de avena.

El animal se puso á comer, é inmediatamente los tiradores rompieron el fuego sobre él, centenares de balas chocaron contra él en algunos minutos de fuego rápido, sin que el caballo dejara de comer.

Todas las balas se recogieron á los pies del animal cuando cesó el fuego, y examinado el paño coraza, se vió que no tenía ni el menor desperfecto.

Con esta invención puede darse por casi imposible la guerra, puesto que hace invulnerables á los soldados que vistan el paño-coraza.

Riña sangrienta

A las dos y media de la madrugada de hoy ocurrió una sangrienta riña en la calle de Alcalá, junto á la puerta del Sol.

Dos sujetos que se hallaban enemistados desde hace algún tiempo, llamados Manuel Rodríguez González y Angel Almeida (a) *Patillas*, se encontraron en una taberna de la calle de Alcalá. Entre ellos mediaron algunas palabras, dirigiéndose mutuos insultos, saliendo desafiados de la taberna. Al llegar á la calle, *Patillas* se arrojó sobre Manuel, infiriéndole una herida punzante, en el cuello. Manuel, haciendo uso de una faca, hirió á Angel Almeida en la cara, causándole una extensa herida incisa en los labios superior é inferior.

La abundante sangre que por ella arrojaba, hizo suponer á los muchos curiosos que presenciaron la reyerta, que la herida interesaba á algún importante vaso sanguíneo.

Manuel y Angel fueron detenidos por los agentes de la autoridad, quienes los condujeron á la Casa de socorro del distrito del Centro, donde el médico de guardia, Sr. Herrera Domínguez, auxiliado por el practicante, señor Palomar, les hizo la primera cura.

La herida de Manuel fué calificada como leve; y de pronóstico reservado, la de Angel Almeida.

Senado

Dió principio á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana; se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y se aprobaron varias dictámenes de actas.

El señor conde de la Encina dirige un ruego al ministro de la Gobernación, no para que ponga término al conflicto de atribuciones suscitado entre el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Cáceres, con motivo de ciertas disposiciones arbitrarias adoptadas por el gobernador civil.

El Sr. Bosch anuncia al ministro de Fomento una interpelación sobre los servicios dependientes de su departamento y con especialidad en la parte que afecta al Instituto Geográfico y Estadístico y al Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Pide también al ministro de la Gobernación que active el despacho de un expediente relativo á la Caja de Ahorros de Madrid.

El conde de Tejada de Valdozera se ocupa de la cuestión de los cambios en Filipinas y excita el celo del ministro de Ultramar para que estudie tan delicado asunto y procure solucionarlo satisfactoriamente, pues son muy graves los perjuicios que sufre el comercio, á causa de la depreciación de la moneda.

El ministro de Ultramar reconoce la gravedad que entraña esta cuestión que ofrece poner de su parte lo posible para dotar al mercado de Filipinas de una buena moneda, bien acuñada allí ó enviada desde la Península.

El Sr. Suárez Inclán pregunta al ministro de Gracia y Justicia si ha desistido de su propósito de poner remedio á los males que se sienten en la Administración de Justicia, sometiéndola á las Cortes las oportunas reformas.

El presidente del Consejo dice que las reformas anunciadas se presentarán al Parlamento dentro de breve plazo.

ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley de construcción de carreteras y ferrocarriles.

Continúa la interpelación del señor marqués de Aguilar de Campó sobre el estado y desarrollo del presupuesto actual.

El distinguido individuo de la minoría conservadora rectifica, empezando por hacer constar que el ministro de Hacienda había hecho una calurosa defensa de la gestión del señor Gamazo en todo aquello que no fué atacado por el orador y, en cambio, había guardado el más prudente silencio en cuanto fué objeto de sus censuras, con lo que se demuestra la razón que le asistía.

Tampoco pudo negar el ministro de Hacienda que el presupuesto vigente se liquidará con un déficit considerable.

Rectificó después varios conceptos erróneos expresados por D. Amós Salvador en su discurso al ocuparse de la renta de aduanas.

Y termina augurando al Gobierno actual una vida dificultosa que habrá de reflejarse necesariamente en el estado de la Hacienda pública.

Queda terminada esta interpelación.

Puesto a votación el proyecto de ley sobre construcción del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, el Sr. Chinchilla pide se cuente el número de los presentes.

La mesa acuerda que la votación sea nominal.

Tomaron parte en la misma 139 senadores. Por consiguiente, en virtud de lo que dispone el reglamento, no hubo número bastante para votar el proyecto de ley.

Congreso

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de Valdeiglesias apoya una proposición sobre un ferrocarril económico á San Martín de Valdeiglesias, que fué tomada en consideración.

El Sr. Bullón ruega al presidente del Consejo de ministros que no tolere se aumente el presupuesto parcial de ningún ministerio, pues esto es faltar á los compromisos contraídos por el partido liberal que ofreció nivelar los presupuestos.

El Sr. Bares pide al ministro de Gracia y Justicia remita á la Cámara el expediente de suspensión de quince diputados provinciales de Málaga.

Jura el cargo de diputado el Sr. Perojo. El Sr. Muñoz hace presente al ministro de la Gobernación los muchos pueblos que tienen un servicio de correos detestable, por lo cual le ruega que atienda á mejorar el servicio de correos.

El Sr. Alvear presenta una exposición de los farmacéuticos de Santander pidiendo se modifique la ley del timbre.

El Sr. Avila apoya una proposición para que se permita en la Península el libre cultivo del tabaco. Dice que esta medida aumentaría la riqueza de algunas regiones, contribuyendo así á aliviar la miseria que sufren muchos trabajadores del campo.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno no puede apoyar que se tome en consideración la proposición del Sr. Avila.

El Sr. ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y lee varios proyectos de ley.

El Sr. Amat pide varios documentos al ministro de Gracia y Justicia y una nota de las

correcciones impuestos por el Tribunal Supremo y las Audiencias á los encargados de administrar justicia.

Denuncia también el ministro de Fomento algunos abusos cometidos por la compañía del ferrocarril del Norte.

El Sr. Lostao dice que ha visto una carta de un anarquista que hoy está condenado á muerte en Barcelona, en la cual denuncia el preso que ha sufrido grandes tormentos en la prisión y que por evitarlos, había hecho todas las declaraciones que se le pedían, para que no le atormentaran más.

El señor ministro de la Guerra niega que se hayan causado tormentos á ese ni á ningún preso, y dice que á pesar de no creer lo escrito por el penado el gobierno pedirá informes.

El señor ministro de la Gobernación se asocia á lo manifestado por el ministro de la Guerra al contestar al Sr. Lostao.

Los Sres. Lostao, ministro de la Guerra y ministro de la Gobernación rectifican.

Al rectificar el Sr. Aguilera, la minoría republicana interrumpe y se promueve un ruidoso incidente.

Los Sres. Lostao, Muro y Salmerón dicen que ellos no son apologistas del crimen. El señor Aguilera explica satisfactoriamente sus palabras. El señor duque de Almodóvar, que ocupa la presidencia, logra restablecer el orden.

El Sr. Lostao rectifica de nuevo y anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación para tratar con la amplitud debida de las denuncias hechas por el anarquista, que hoy está condenado á muerte en Barcelona.

El Sr. Aguilera acepta la interpelación del Sr. Lostao, el cual la explicará en la sesión próxima, no pudiendo hacerlo hoy porque van á terminar las horas destinadas á preguntas é interpelaciones.

El señor ministro de la Guerra se levanta á rectificar.

Una desgracia

Los periódicos de la Habana que recibimos ayer dan cuenta de una horrible desgracia ocurrida el día 14 próximo pasado cerca de la estación férrea de Colón.

El magistrado de la Audiencia de la Habana D. José María Saborido salió á hacer un viaje de recreo por el interior de la isla, acompañado de sus dos hijas Marias, de diez y siete años, y María, de cuatro.

Al regreso, en un apeadero cerca de Colón, fueron á tomar el tren estando en marcha, y la señorita Marina cayó sobre el andén quedando preso su vestido al estribo del vagón. Arrastrada por el tren, cuando fueron á recogerla la encontraron horriblemente destrazada.

El espectáculo que presenciaron el padre y su hija menor y cuantas personas allí se hallaban, fué tristísimo.

En la Habana ha producido esta desgracia general sentimiento.

UN HIJO DEL SIGLO (7)

POR
A. DE MUSSET

los deseos que sentía de golpearle ó de insultarle, medios violentos, odiosos siempre, é inútiles, puesto que la ley tolera el combate en regla. Pero no pude separar mis ojos de él. Era camarada mío de la infancia, y había existido entre nosotros un cambio constante de servicios durante muchos años. Conocía perfectamente mi pasión por aquella mujer, y aun me había dicho muchas veces que esa clase de vínculos deben ser sagrados para un amigo, y que él sería incapaz de tratar de suplantarle, aunque amase á la misma mujer que yo. En fin, yo había tenido una ciega confianza en él, y nunca había estrechado otro mano tan cordialmente como la suya.

Con qué curiosidad, con qué avidez contemplaba á aquel hombre, á quien había oído hablar de la amistad como pudiera hacerlo un héroe de la antigüedad, y al que recientemente había sorprendido acariciando á mi amada! Era la primera vez que se presentaba un monstruo ante mis ojos, y le analizaba con cierto afán. Nos conocíamos desde la edad de diez años, habíamos vivido juntos mucho tiempo, y me parecía que no le había visto nunca. Me serví de una comparación para explicar esto.

Hay una obra, universalmente conocida y perteneciente á la literatura española, en la que una estatua de piedra, obedeciendo á la Justicia Divina, acude á un banquete al que ha sido invitada por un calavera. El anfitrión, al aparecer aquélla, se esfuerza por aparentar serenidad, y la recibe de buen talante; pero la estatua estrechaba su mano, y á este contacto la tranquilidad se desvanecía, y aquel hombre, yerto y aterrado, sufre una terrible convulsión.

Pues bien: la impresión que en mi vida me ha producido la primera prueba de la infidelidad de una mujer ó de un amigo, sólo la encuentro comparable con el apretón de manos de la esta-

tua. Hay una verdadera analogía entre aquella sensación y la que causa el mármol, porque es la realidad con toda su mortal frialdad, helándonos con un beso: es el contacto con la criatura de piedra. Desgraciadamente, el funebre convidado ha llamado más de una vez á mi puerta; más de una vez hemos comido juntos.

Terminados los preparativos, mi adversario y yo nos colocamos en línea recta, y avanzamos lentamente el uno hacia el otro. Él fué el primero que disparó, y me hirió en el brazo derecho. Cogi inmediatamente la pistola con la otra mano, pero no la pude sostener, me faltaron las fuerzas y vacilé, quedándome con una rodilla en tierra.

Vi á mi adversario acercarse, demostrando una gran inquietud y con el rostro muy pálido. Al mismo tiempo acudieron mis padrinos; pero él los separó, y cogió la mano del brazo que había herido. Pude notar que apretaba nerviosamente los dientes y que no podía hablar; debía sufrir una angustia cruel: la mayor que el hombre puede experimentar. «Vete (le grité); vete á consolar á esa...» Y la emoción me impidió continuar.

Me transportaron á un coche en que aguardaba un médico. La bala no había tocado á los huesos, y, por lo tanto, la herida no era de peligro; pero me hallaba en un estado de tal excitación, que fué imposible hacerme entonces la primera cura. En el momento de partir el coche, vi que una mano temblorosa se apoyaba en la portezuela: era la de mi enemigo, que volvía á verme de nuevo. Sacudí la cabeza como única contestación: sentía en aquellos momentos una rabia tan intensa, que en vano hubiera intentado perdonarle, aunque adivinaba en él un arrepentimiento sincero.

Ya en mi casa, me sentí un poco más aliviado, merced á la sangre que había manado en abundancia de la herida: la debilidad hizo que se aminorase aquella cólera que me atormentaba más que la herida. Me acosté con delicia, y nada he bebido tan agradable como el vaso de agua que entonces me dieron.

Declaróse la fiebre, y entonces fué cuando las lágrimas asomaron á mis ojos. Lo inconcebible para mí no era que aquella mujer hubiese dejado de amarme, sino que me hubiese engañado. No comprendía por qué razón una mujer, á la que no obliga el deber ó el interés, puede ocultar á un hombre que ama á otro. Mu-

La víctima era una joven muy bella y apreciada en la buena sociedad.

Noticias

La prensa habanera se ha asociado á la proposición de *El Diario del Ejército*, para que una buena parte de la suscripción patriótica para la campaña de África, sea destinada á la familia del heróico teniente Cabrelles, hijo de Cuba, que pereció gloriosamente en Cabrerizas Altas, dejando en el mayor desamparo á su viuda é hijos á quienes no queda otra pensión en concepto de orfandad que unos seis reales diarios.

Digno es de realizarse el noble pensamiento de los apreciables periódicos habaneros.

—En la calle de Meléndez Valdés, núm. 2, taberna, hubo un incendio de escasa importancia. Al pretender sofocarlo el dueño del establecimiento, se produjo graves quemaduras.

Boletín comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Lerma (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo entrada 700 fanegas de 36 á 38 reales fanega; centeno 40 id. de 24 á 25 id.; cebada 300 id. de 23 á 24 id.; avena 100 id. de 16 á 17 id.; garbanzos 10 id. de 80 á 120 id.; vino de 8 á 12 rs. cántaro; cerdos cebados de 48 á 50 reales arroba; id. lechazos de 80 á 100 rs. uno.

Leon.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo blanco bueno de 39 á 42 reales fanega; centeno de 30 á 31 id.; cebada de 27 á 30 idem; garbanzos de 86 á 130 id.; alubias blancas superiores de 60 á 63 id.; id. de calor de 51 á 54 id.; titos de 39 á 41 id.; lentejas montañesas de 63 á 66 id.; patatas á 5 reales arroba; huevos de 60 á 65 céntimos docena, vino de la tierra de 11 á 11 1/2 reales cántaro; aceite á 56 reales arroba.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes de los granos.

Trigo superior á 38,50 rs. las 94 libras; idem bueno á 38 id. centeno á 26 id. las 92 id.; cebada á 22 id fanega; algarrobas á 22 id.; muelas á 40 id.; garbanzos de 120 á 160 id.; harina de primera á 16 reales arroba; id. de segunda á 14 id.; id. de tercera á 12 id.; vino blanco nuevo á 12 reales cántaro; id. viejo de 20 á 80 idem; id. tinto de 10 á 12 id.

Aranda de Duero (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 á 38 reales fanega; centeno de 22 á 22 id.; cebada de 21 22 id.; avena á 15 id.; habas á 34 id.; harina de primera á 13 1/2 reales arroba; id. de segunda á 13 id.; id. de

chas veces al día solía hacer esta pregunta á Desgenais: «Si fuese yo su esposo, si yo la pagase, concibiría que me engañara; pero ¿por qué, si no me amaba ya, no me lo ha dicho? Con qué objeto me ha engañado? No concebía yo entonces la mentira en amor: se me dirá que era un niño; pero la verdad es, que hoy tampoco la comprendo. Siempre que me he sentido enamorado de una mujer, se lo he dicho; cuando he adivinado que aquel amor se extinguía, se lo he dicho; cuando he adivinado que aquel amor se extinguía, se lo he dicho igualmente, con idéntica sinceridad, porque creo que hay hechos á los cuales no alcanza el poder de la voluntad, y que sólo la mentira los hace criminales.

Desgenais se limitaba á responder á cuanto yo decía: «Es una miserable; prométeme olvidarla». Le juré solemnemente hacerlo así. Aconsejame, además, no escribirle, no darle queja alguna, y si ella me escribía, no contestar á su carta. Le ofreci hacer todo esto, extrañándome y casi indignándome de que él creyera que yo necesitaba estos consejos.

Sin embargo, lo primero que hice cuando pude abandonar el lecho, fué ir á casa de aquella mujer. La encontré sola, sentada en un rincón de su gabinete, en actitud de abatimiento y en el mayor desorden. La abrumé á injurias, ebrío de desesperación. Escandalicé la casa con mis gritos; varias veces mis palabras se ahogaron en las lágrimas, á cuya violencia tuve que ceder, y caí desplomado en su lecho, dándole rienda suelta. «¡Infel! ¡Desventurada! (le dije llorando.) ¡Bien sabías que me había de costar la vida!... ¡Quiéres que muera!... Pero ¿qué motivo has tenido para odiarme hasta este punto?»

Arrojé á mi cuello, diciéndome que había sido seducida, obligada; que mi rival la había fascinado en aquella fatal comida; pero que no había cedido á sus deseos: había padecido un momento de olvido, había cometido una falta, pero no un crimen; que comprendía, por último, todo el daño que me había causado, y que sino la perdonaba, ella también se moriría. Todas las lágrimas del más sincero arrepentimiento, toda la elocuencia del dolor más agudo, fueron puestas en juego para consolarme. Yo la miraba pálida, convulsa, el vestido desordenado, los cabellos flotando sobre sus espaldas, arrojada en medio de la habitación, y no recuerdo haberla visto nunca tan hermosa. Su pre-

tercera á 12 id.; harinilla á 8 id.; cabezuela á 6 id.; salvadillo á 6 id.

La Bañeza (Leon).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 40 reales fanega; centeno á 28 idem; cebada á 25 id.; linaza para sembrar á 60 idem; id para moler á 54 id.; titos á 33 id.; garbanzos de 70 á 100 id.; habas blancas á 63 id.; idem pintas á 43 id.; muelas á 27 id.; patatas á 4 reales arroba; lino á 50 id.; lana á 52 id.; añinos á 61 id.; vino tinto de Zamora á 20 rs. cántaro; id. del país á 17 id.

Gacetilla

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Bolsa

Cotización del 1.º de Mayo de 1894

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	68 25	»	5
— fin de mes.....	68 30	»	10
— pequeños.....	69 35	70	»
4 por 100 exterior.....	77 95	05	»
4 amortizable al contado.....	77 20	»	»
— pequeños.....	77 45	»	»
Billetes de Cuba: 1886.....	108 90	»	10
Id. Hipotecarios de id 1890.....	97 75	20	»
— Id. céds. 5 0/0.....	98 95	5	»
Banco de España: acciones.....	380 00	»	»
— Id. céds. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Obligs. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones.....	168 50	25	»

COTIZACIÓN DE PARIS

4 por 100 exterior.....	64 05	»	20
3 por 100 francés.....	99 45	»	35
Norte.....	000 00	»	»
Midi.....	000 00	»	»
Río Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, R. Aires.....	000 00	»	»

Contado, 68,75.

Fin de mes, 68,70.

Amortizable, 77,95.

Cubas, 109,85.

IMPRESA DE FRANCISCO NOZAL, JESÚS, 3
(Teléfono 974.)

sencia me causaba espanto, al mismo tiempo que seducía mis sentidos.

Me alejé de allí quebrantado por la lucha, sin vista y pudiendo apenas sostenerme. No quería volver á verla; pero, pasado un cuarto de hora, volví, impulsado por no sé qué fuerza irresistible; sentía un intenso afán de estrecharla contra mi pecho por última vez, de beber en aquellos labios tantas y tan amargas lágrimas como se habían derramado, y de matarnos después. Finalmente: la idolatraba y la aborrecía á un tiempo; sabía que su amor era mi perdición, y también que la vida era imposible sin ella. Con la rapidez del relámpago subí la escalera de su casa; como conocedor de ella, la crucé en un instante, sin hacer caso de los criados, y empujé la puerta de su gabinete.

Estaba sentada ante su tocador, inmóvil y cubierta de alhajas. Mientras su doncella la peinaba, ella pasaba suavemente por sus mejillas una esponja teñida en un agua rosada. Creí estar soñando; parecíame imposible fuera aquella mujer la misma que había yo visto momentos antes postrada de dolor é inundada en tan doloroso llanto. Me quedé hecho una estatua. Al abrirse la puerta, volvió su cabeza sonriendo. «¿Eres tú? (dijo.) Se adornaba para un baile, al que mi rival había de acompañarla. Al verme, se mordió los labios y frunció las cejas.

Di un paso para salir de la habitación. Miré aquel cuello suave y perfumado, sobre el que se anudaban los espesos cabellos sujetos por un resplandiente peine de diamantes; la parte posterior de aquella cabeza, sitio en que los fisiólogos hacen radicar la fuerza vital, era más negra que el infierno: dos trenzas gruesas y lustrosas se retorciaban en aquel sitio entre inmóviles espigas de plata; sus espaldas, más blancas que la leche, hacían resaltar en la nuca un vello fuerte y espeso; aquel vello, cuidadosamente rizado, era un detalle que formaba impudente contraste con el desorden en que la había yo visto poco antes. Sentí una provocación insultante; me dirigí hacia aquella mujer, y dejé caer violentamente mi mano sobre su cabeza. No lanzó ni un grito; ocultó su rostro entre las manos, y yo salí precipitadamente.

Volví á mi casa, y la fiebre, que reapareció con mayor fuerza, me obligó á guardar cama. Se abrió de nuevo mi herida, y esto me hizo sufrir mucho. Desgenais vino á verme. Le referí

